



**BANCO DEL BAJÍO, S.A.,  
INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE.**

**PRIMERA CONVOCATORIA  
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA ANUAL DE ACCIONISTAS**

Por acuerdo del consejo de administración y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 179, 180, 181, 183, 186 y 187 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, así como 16 y 18 de los estatutos sociales de Banco del Bajío, S.A., Institución de Banca Múltiple (la "Sociedad"), se convoca a los accionistas de la Sociedad a la asamblea general ordinaria anual de accionistas (la "Asamblea") que se llevará a cabo el día 18 de abril de 2018, en punto de las 13:00 horas, en el domicilio ubicado en Boulevard Manuel J. Clouthier número 402, colonia Jardines del Campestre, en la ciudad de León, Guanajuato, para tratar los asuntos que se incluyen en el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

- I.** Presentación y, en su caso, aprobación de los informes a que se refiere la fracción IV del artículo 28 de la Ley del Mercado de Valores y 172 de la ley General de Sociedades Mercantiles, correspondientes al ejercicio social que concluyó el 31 de diciembre del 2017.
- II.** Presentación, y en su caso, aprobación del informe a que se refiere la fracción XIX del artículo 76 de la Ley del Impuesto sobre la Renta.
- III.** Presentación y, en su caso, aprobación de la propuesta de aplicación de utilidades de la Sociedad, correspondiente al ejercicio social terminado el 31 de diciembre del 2017.
- IV.** Presentación y, en su caso, aprobación de la propuesta para decretar el pago de un dividendo en efectivo a los accionistas de la Sociedad.
- V.** Presentación y, en su caso, aprobación del informe del consejo de administración sobre las operaciones efectuadas con acciones propias durante el ejercicio 2017, así como la propuesta para determinar el monto máximo de recursos que podrán destinarse a la compra de acciones propias para el ejercicio 2018.
- VI.** Presentación y, en su caso, aprobación de la propuesta de nombramiento y/o ratificación de los miembros integrantes del consejo de administración, así como la determinación de sus remuneraciones; calificación de independencia.
- VII.** Presentación y, en su caso, aprobación de la propuesta de nombramiento y/o ratificación del presidente del consejo de administración, secretario y comisarios.
- VIII.** Presentación y, en su caso, aprobación de la propuesta de nombramiento y/o ratificación del presidente del comité de auditoría y prácticas societarias.
- IX.** Presentación, y en su caso, ratificación del reglamento interno del consejo de administración.
- X.** Presentación y, en su caso, aprobación de la propuesta para designar delegado o delegados para formalizar y ejecutar, en su caso, las resoluciones adoptadas por la Asamblea.

Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán entregar a la secretaría de la Sociedad, a más tardar 2 días hábiles antes del señalado para la Asamblea, las constancias de depósito que, respecto de las acciones, les hubiere expedido alguna de las instituciones para el depósito de valores reguladas por la Ley del Mercado de Valores, complementadas, en su caso, con el listado a que se refiere el artículo 290 (doscientos noventa) del citado ordenamiento. En las constancias, se deberá indicar el nombre del depositante, la cantidad de acciones depositadas, los números de los títulos y la fecha de celebración de la Asamblea, así como la condición de que dichas acciones permanecerán en poder de la depositaria hasta después de terminada la Asamblea.

Contra el recibo de las citadas constancias y del listado, se expedirán las tarjetas de ingreso correspondientes, que se solicitarán en el domicilio de la secretaría (el "Domicilio de la Secretaría") de la Sociedad, ubicado en Boulevard Manuel J. Clouthier número 402, colonia Jardines del Campestre, León, Guanajuato, a más tardar 2 días hábiles antes de la fecha fijada para la celebración de la Asamblea, en días y horas hábiles.

A efecto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el tercer párrafo del artículo 27 del Código Fiscal de la Federación, los accionistas deberán presentar la cedula del registro federal de contribuyentes que permita a la Sociedad verificar el registro proporcionado.

Los accionistas podrán comparecer a la Asamblea personalmente o a través de representante, quién acreditará su personalidad mediante poder otorgado en los formularios elaborados por la propia Sociedad, en los términos de lo establecido en el artículo 16 de la Ley de Instituciones de Crédito y fracción III del artículo 49 de la Ley del Mercado de Valores. Dichos formularios quedan a disposición de los accionistas en el Domicilio de la Secretaría de la Sociedad en días y horas hábiles.

A partir de la fecha de esta publicación, la documentación relacionada con los puntos del orden del día, estará a disposición de los accionistas en días y horas hábiles en el Domicilio de la Secretaría de la Sociedad y en la página web de la Sociedad, [www.bb.com.mx/Asambleas](http://www.bb.com.mx/Asambleas).

**Atentamente.**



**Lic. Blanca Verónica Casillas Placencia**  
**Secretaria del consejo de administración**  
**León, Guanajuato, 2 de abril de 2018**